



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Ordinario Martes 20 de febrero de 1753

En la M. N. y M. L. Ciu. de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella Martes, veinte de febrero, de mill Setecientos Linqventa y tres años; Los Muy M. Señores Murcia, Se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario Titado, para ver D. Diego Manuel Meria Intendente Corregidor de ella, y su Provincia, D. Fran. Rocamora, D. Fran. Fontes, D. Juan Trizon, D. Luis Menchison, D. Pedro Corvari, D. Diego Pareja, D. Joachin Riquelme, D. Fran. Montijo, D. Juan Carrillo, D. Juan Merano, D. Juan Sandoval, D. Joachin de Toledo, y D. Gaspar de Sina Regidores =

Se yendo Jph Merelo, Bernardo Espejo, Matheo Lopez, Jph Monteaquedo, y Nicolas Ruiz Jurados =

Notas
y
Informe de
Reg.

Leieronse las Notas del Cavildo anter. y la Ciudad abien dotas Oydo quedo en su ynteligencia =

Lizose Relacion, de la Titacion mandada hacer a este Cavildo, para Conferir, y Resolver, en Vista de la nueva P. L. de dula, de su Mag. firmada de su P. mano, en ocho del Corriente, que el D. Corregidor hizo presente en el Cavildo Antecedente, para el ynfome, y demas diligencias que se han de practicar, para que sea ley. de este Ayuntamiento. D. Pedro Jph de Bustos, Vaso las Reglas que previene, el R. Privilegio de esta tuto de Nobleria, Conzedido a esta Ciudad, y teniendo presente que la Titada Real Dedula se ha expedido por la P. Camara en fuerza de la Consulta que se hizo por lo acordado en Cavildo de veinte y siete

